

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- Ante la prohibición del uso de ciertos productos fitosanitarios en los cítricos españoles, que sin embargo están autorizados en terceros países, ¿cómo va a actuar el Gobierno de España ante las autoridades europeas para asegurar que esos cítricos tratados con productos prohibidos en la UE no entran en el mercado europeo?

Madrid, 21 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA